REJUR20250417
29-05-2025 20:51:34
Radicador: NATALIA TORO GÓNZALEZ

Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

	ADJUDICACIÓN	Código	FBS 067
		Versión	04
		Fecha	04-09-2019

Medellín, 30 de mayo de 2025

Doctor(a)
YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

Asunto: Adjudicación contrato

Con respecto al asunto de la referencia, el ITM tiene pactadas unas obligaciones jurídicas que se deben satisfacer con la siguiente contratación directa, conforme a la ley 1150 de 2007, en razón de las calidades de la(s) siguiente(s) persona(s):

Disponibilidad presupuestal: SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($70.935.900), respaldados en el Certificado de Registro Presupuestal Labor N°1000227908 de 2025 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 15324 de 2025.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN ESPECTRÓMETRO DE HOJA CID CI-710S, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN RC1013-2021, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.

CONTRATISTA	NIT	PLAZO	VALOR TOTAL
ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S	800240039-8	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II	SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($70.935.900) IVA INCLUIDO

Las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en la propuesta del contratista y en los estudios

previos, hacen parte integral de la presente adjudicación.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN BOTERO VALENCIA PROFESOR TITULAR PROGRAMA INGENIERÍA MECATRÓNICA
(Ver firmas en la parte final del documento)

La jefe de la oficina asesora jurídica del ITM, dentro de los parámetros descritos y con sujeción a disponibilidad presupuestal adjudica:

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Dado en Medellín, a los 29 días del mes de Mayo de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Proyectó: NATALIA TORO GÓNZALEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN SEBASTIÁN BOTERO VALENCIA
PROFESOR TITULAR
PROGRAMA INGENIERÍA MECATRÓNICA